

22/03/2021

## **Tocopilla: Fiscalía logra prisión preventiva para imputado formalizado por homicidio frustrado, violación de morada, amenazas y daños simples**

La Fiscalía Local de Tocopilla informa que logró ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, la formalización del imputado D.I.A.T.(23 años) de nacionalidad chilena, por su presunta autoría de los delitos de homicidio frustrado simple, en contra de la víctima C.A.V (primo del imputado) violación de morada, amenazas y daños simples en contra de la víctima R.F.C.D, todos en grado consumado. Hecho ocurrido durante la madrugada del 17 de marzo del



2021. Investigación realizada en conjunto entre la Fiscalía Local de Tocopilla y el personal de Carabineros de la ciudad, quienes detuvieron posteriormente al imputado. El Fiscal Adjunto, Jorge Veloso Correa, sostuvo que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público consiguió que el imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la víctima y de fuga.

Asimismo, el Fiscal Veloso añadió que “se trató prácticamente de una “noche de furia” del imputado en el cual en breves horas, cometió el delito de homicidio frustrado en contra de su primo, donde inclusive le perforó uno de sus pulmones”.

Según los antecedentes dados a conocer durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 17 de marzo, entre las 03:15 y 05:20 hrs.

En el caso del homicidio frustrado sucedió cerca de las 05:20 hrs. aprox. en un domicilio ubicado en Pasaje Esmeralda, cuando el imputado apuñaló con un cuchillo a la víctima en el sector de la espalda dorsal alta y dándose a la fuga. Producto de esta situación, la víctima resultó con una herida corto punzante profunda ubicada en la cavidad pulmonar izquierda, siendo atendido en el Hospital Regional para su estabilización de urgencia.

Anteriormente, alrededor de las 05:00 AM, el imputado ingresó sin autorización al domicilio de una segunda víctima y la amenazó de muerte y huyó del lugar. A su vez, a las 03:15 hrs., aprox., el mismo imputado se dirigió a la calle Gómez Carreño donde esta última víctima mantenía estacionado su vehículo, el cual el imputado procedió a fracturar el vidrio del copiloto para darse a la fuga del lugar.

Cabe indicar, que el avalúo de los daños provocados por el imputado a dicho vehículo ascendió a la suma cercana a los \$230.000.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 90 días para la investigación del caso.